

Núm. 1651

Juéves 3

1845.

de agosto.



AÑO ONCENO.

Boletín Oficial Balear.

Artículo de Oficio.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Circular.—Habiendo resuelto la Escma. Junta suprema de Salvacion de estas islas que se proceda al nuevo nombramiento de Diputados provinciales, previa rectificacion de la lista electoral; en conformidad á sus superiores órdenes ha venido la Diputacion en dictar á los ayuntamientos de la provincia las disposiciones siguientes:

1.^a

Con presencia de las listas electorales rectificadas que sirvieron para la última eleccion de Diputados á Cortes y propuesta de Senadores, informarán dentro el preciso término de tres dias á contar desde el recibo de esta circular, acerca de las alteraciones que en su concepto deben sufrir las espresadas listas en la parte correspon-

diente al pueblo respectivo, manifestando cuales sean los motivos que ocasionen las alteraciones.

2.^a

Al ayuntamiento de Palma se le señalan cinco dias en lugar de los tres mencionados, con motivo de la mayor poblacion que cuenta la capital.

3.^a

Dentro los dos dias siguientes al plazo marcado deberán entregar sus observaciones, esto es: los ayuntamientos de Mallorca al secretario de la Diputacion: los de Menorca al señor alcalde primero de Ciudadela, y los de Ibiza y Formentera al señor alcalde de primer voto de la ciudad de Ibiza, á quienes se han espedido las órdenes oportunas para la inmediata remision.

4.^a

Si transcurridos los dos dias espresados faltase la contestacion de algun ayuntamiento, se considerará que ninguna observacion tiene que hacer, y se procederá á las operaciones consiguientes.

5.^a

Para cerciorarse la Diputacion del recibo de esta circular por parte de los ayuntamientos y del dia en que llegue á sus manos, se han dictado las órdenes necesarias á fin de que se comunique por vereda, y en seguida se recojan las diligencias de quedar recibida. Palma 2 de agosto de 1843.—El Presidente—José Villalonga y Aguirre: —P. A. de la D. P.—Francisco Manuel de los Herreros, oficial 1.^o

Anuncio de las embarcaciones fondeadas en este puerto procedentes del continente y del extranjero y hora de la presentacion de sus registros ó manifiestos.

En 26 del actual el laud español Isabel, su patron Gabriel Covas, procedente de Sevilla con destino á este puerto. Presentó su registro á las 9 y media del mismo dia.

En id. id. español Bautista, su patron Pedro Saudino, procedente de Mahon, con destino á id. Presentó id. á las 9 de id. id.

En id. id. español Valeroso, su patron Antonio Buday, procedente de Arcñs, con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 y media del mismo dia.

En id. laud español S. Antonio, su patron Pablo Roca, procedente de Alicante con destino á este puerto. Presentó idem á las 10 de idem idem.

En id. queche español Despejado, su patron Cristóbal Torres, procedente de Barcelona con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 y media de la mañana de id.

En id. laud id. S. José, su patron Juan Bosch, procedente de Sevilla, con destino á id. Presentó id. á las 10 de id. id.

En id. laud id. Mahones, su patron Rafael Covas, procedente de Selva del Mar, con destino á este puerto. Presentó su registro á las 11 del mismo dia.

En 27, polacra española la Pepa, su capitán don Juan Henales, procedente de Sevilla con des-

tino á este puerto. Presentó id. á las 9 y media de id. id.

En id. místico español Veloz, su patron Juan Pujol, procedente de Iviza, con destino á id. Presentó id. á las 9 media de id. id.

En 27 el vapor español el Mallorquin, su capitan don Juan Singala, procedente de Barcelona con destino á este puerto. Presentó id. á las 11 de id. id.

En 27 polacra goleta española Concepcion, su capitan don Pedro Oliver, procedente de Fuente Ventura, con destino á id. Presentó id. á las 9 de id. id.

En 29 laud español S. Antonio, su patron Pedro Bosch, procedente de Málaga, con destino á id. Presentó id. á las 10 de id. id.

En id. tartana española S. Miguel, su patron Miguel Bauzá, procedente de Valencia con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 de id. id.

En 31 laud S. Cayetano, su patron Cristóbal Alzamora, con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 de id. id.

En 24 polacra goleta su capitan Jaime Bosch, procedente de Argel con destino á este puerto. Presentó su manifiesto á las 11 de id. id.

En 26 laud español su patron José Duran, procedente de id. con destino á este puerto. Presentó id. á las 10 de id. id.

En id. laud español, Virgen del Milagro, su patron Pedro José Moll, procedente de Argel con destino á este puerto. Presentó id. á las 10 de id. id.

En 28 polacra goleta española Isabel, su capitan don Ramon Puigserver, procedente de Génova y Marsella, con destino á id. y de tránsito

para la Habana: Presentó id. á las 11 y media
de id. id.

Palma 31 de julio de 1843.—Francisco de
La-Peña.

Junta auxiliar ejecutiva de caminos.

El día 6 del actual á las 12 de su mañana en el balcon inferior de las casas Consistoriales de esta ciudad, se verificará la subasta y remate de la construcción de un trozo de camino del que desde la villa de S. Juan conduce á esta ciudad, en el punto llamado Son Juny, de estension de setecientas treinta varas castellanas, con arreglo al plan de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento constitucional de dicha villa y en la de esta Junta: cuyo remate no tendrá efecto sin la aprobacion de esta corporacion. Palma 1º agosto de 1843.—El presidente.—José Villalonga y Aguirre.—P. A. de la Junta.—Mariano Cánaves y Ramis secretario.

Administracion principal de bienes nacionales de esta provincia.

El Sr. intendente de esta provincia, se ha servido señalar el día 7 del actual á las doce de su mañana en los estrados de estas oficinas para celebrarse pública subasta y remate de las obras que deberán ejecutarse en el suprimido monasterio de la cartuja de Valldemosa, para abrir el portal nuevo de la iglesia, colocar las puertas y tapiar dos portales de los corredores interiores de dicho edificio.

Lo que se avisa al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse, podrán acudir en dichos día y hora en dicho punto en el que podrán enterarse del pliego de condiciones que obrará en manos del pregonero Arnaldo Palmer. Palma 2 de agosto de 1843.—Pedro María Santaló.

NOTA de los precios que en la semana anterior han tenido en este mercado los artículos que á continuación se espresan.

Peso y medida del país.	lib.	s.	d.	Peso y medida cast.	Rs.	ms.
Trigo, cuartera.....	5	11		fanega.....	55	17
Cebada, id.....	2	5		id.....	22	17
Garbanzos, id.....	5	8		id.....	54	
Arroz, arroba.....	1	19		arrobs.....	29	6
Vino, cuarter.....	4	6		id.....	7	17
Aguardiente, arroba..	3	8		id.....	45	12
Aceite, cuarter.....	1	4		id.....	48	
Vaca, lib. de 36 onzas	5			libra.....	1	11
Carnero, id.....	4			id.....	1	1
Tocino, id.....	8			id.....	2	2

Méhon 26 de junio de 1843.—El alcalde primero constitucional, Gabriel Cardona.

Idem en el mercado de Ciudadela.

Peso y medida del país.	Rs.	ms.	Peso y medida cast.	Rs.	ms.
Trigo <i>xexa</i> , cuartera..	76		fanega.....	57	
Id. moreno, id.....	70		id.....	52	17
Cebada, id.....	32		id.....	24	
Garbanzos, id.....	68		id.....	51	
Arroz, arroba.....	26		arroba.....	28	7
Vino, cuarter.....	4	24	id.....	9	12
Aceite, cuarter.....	16	24	id.....	50	4
Vaca, lib. de 36 onzas	3	12	lib. de 16 onzas.	1	10
Carnero, id.....	3	12	id.....	1	10
Tocino, id.....	8		id.....	3	

Ciudadela 1.º de julio de 1843.—El baron de Lloriach.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE
AMORTIZACION.

Fincas para cuyo remate se señala día.

ANUNCIO núm. 682.

Por providencia del Sr. intendente de la provincia de Jaen está señalado para remate, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se espresarán, el día 20 de setiembre debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus casas consistoriales en el referido día y hora de doce á una, ante el Sr. don Juan Manuel Luceño y escribanía de don Jacinto Revillo.

Que perteneció las temporalidades de los Jesuitas de Baeza.

Un pedazo de tierra inmediato al seminario de los Jesuitas de Baeza, conocido por la Cerca, rodeado de pared de piedra y dentro de él una huerta con noria, la cual tiene de cabida 18 fanegas y 3 celemines; sita en Baeza produce en renta 936 rs. capitalizado, en. . . 31200

A las monjas Claras de Ubeda.

Un molino aceitero en la calle de Ubeda: produce en renta 900 rs. tasado, en. . . 33446

ANUNCIO núm. 683.

Por providencia del Sr. intendente de Rentas de la provincia de Badajoz están señalados para remate, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se espresarán en los días 23 y 28, del presente setiembre; debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus casas consistoriales, en el referido día y hora de doce á una, ante los señores jueces de primera instancia, y escribanías que se dirán.

Remate del 11 de setiembre ante el Sr. don Benito Serrano y Aliaga, y escribanía de don Vicente Romeral.

Que perteneció al convento de religiosas de santa de Llerena

Un cortijo de tierra llamada el Pozo de las monjas, término de dicha ciudad de Llerena, de cabida 170 fanegas: arrendado por la tática, y libre de censo, tasado en renta en 726 rs. y 13 mrs. y en venta, en . . . 27550

Al convento de religiosas Carmelitas de Talavera la Real.

Un cercado de 24 fanegas, al sitio del Caldero, término de Talavera la Real: libre de carga y arrendado hasta S. Migoel próximo tasado en renta en 705 rs., y en venta, en . . . 22520

Remate del 28 de setiembre ante el señor don Juan José Rodríguez Valdesoera, y escribana de don Martin Santin y Vazquez.

Que pertenecieron al convento de religiosas de San Miguel y Sta. Isabel de Trujillo.

Ciento diez bacas en la dehesa llamada Guadaperalejo y Maldegollada, vacante y libre de censo, tasado en renta en 2970 rs., y en venta, en . . . 99000

Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.